



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Estado Virtual N° 0026

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2019-00023	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Humberto Correa González	E.S.E. Hospital San Luis Londoño	16 de febrero de 2021	Se hace procedente aceptar la RENUNCIA del poder que ha presentado el doctor VICTOR ALFONSO CASTRO CHAUSTRE, quien actúa como apoderado de la E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS LONDOÑO. se le advierte al doctor VICTOR ALFONSO CASTRO CHAUSTRE, que tiene la obligación de ejercer la defensa técnica de la entidad demandada en la audiencia programada para el 19 de febrero de 2021, so pena que se ordene la compulsión de copias ante el Consejo Superior de la Judicatura, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones que le competen; salvo que con anterioridad se designe a un nuevo apoderado judicial.
2	2018-00097	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Edgar Delgado Botello	Cerámica Andina En Liquidación	16 de febrero de 2021	Se realizó audiencia trámite y juzgamiento, dicto sentencia condenatoria, dicto sentencia condenatoria, no se presentó apelación. Se declaró ejecutoriada la sentencia y se fijaron las costas en la suma equivalente al 10% de las pretensiones pecuniarias recogidas en la sentencia, de conformidad con lo establecido en el acuerdo PSAA 10554 de 2016.

3	2020-00040	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Gladys Cacique Sánchez y otro	Protección S.A.	15 de febrero de 2021	Se deja constancia de la realización de audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decretos de pruebas. Se fija fecha el día 16 de febrero de 2021 para audiencia de trámite y juzgamiento.
4	2020-00040	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Gladys Cacique Sánchez y otro	Protección S.A.	16 de febrero de 2021	Se realizó audiencia de trámite y juzgamiento. Se dictó sentencia condenatoria y se concedió recurso de apelación formulado por la parte demandada. Se ordenó remitir el expediente al superior.
5	2020-00577	Acción de tutela de segunda instancia	Luis Eduardo Ardila Mendoza	Distribolivariana S.A.S	16 de febrero de 2021	Se profiere fallo de segunda instancia.
6	2021-00045	Acción de tutela de primera instancia	Jorge Eliecer Boada	Batallón De Artillería N° 30 "Batallón De Cúcuta" – Ejército Nacional	16 de febrero de 2021	Se profiere fallo de primera instancia
7	2021-00047	Acción de tutela de primera instancia	Marco Tulio Higuera Mantilla	Positiva Compañía de Seguros S.A.	16 de febrero de 2021	Se profiere fallo de primera instancia

LUCIO VILLÁN ROJAS
Secretario¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.